

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

La declaración de aptitud para el ascenso de los jefes y oficiales

El «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército publica una Real orden circular, en la que se enumeran reuniendo los preceptos que se encuentran dispersos, las condiciones precisas para poder obtener la declaración de aptitud para el ascenso en los distintos empleos de generales, jefes, oficiales y asimilados del Ejército:

Los alféreces deberán estar bien conceptuados en sus notas y contar dos años en su empleo en distintos empleos de su Arma. Los tenientes, además de la hoja de servicios, deberán contar siete años de efectividad entre los empleos de alférez y teniente, en aquellas Armas y Cuerpos en que se ingresa en la escala con el empleo de alférez por terminación de estudios, por concurso y oposición o por ascenso, y sólo cinco años en las restantes Armas en los que el ingreso se haga con el empleo de teniente o asimilado. Los capitanes, además de su hoja de servicios, han de llevar tres años de efectividad en su empleo y obtener la calificación de suficiente en el curso de preparación para el ascenso. Los que por enfermedad no puedan asistir serán eliminados del ascenso; e igualmente los que fueran suspensos uno y dos cursos más. Los comandantes ascenderán a los tres años de servicio en destinos peculiares de su Cuerpo. Los tenientes coroneles será preciso que cuenten seis años de efectividad entre comandante y su empleo y de ellos dos en el segundo y estar declarados aptos.

Los generales y coroneles deberán hallarse en el primer tercio de su escala, haber desempeñado con excelente concepción destinos técnicos de plantilla propios de la especialidad del Arma durante tres años, tener aptitud física, haber demostrado competencia, contar veinte años de servicios y haber obtenido concepción de suficiente en un curso de preparación para el ascenso a general. Los que no puedan asistir al curso por enfermedad podrán asistir a otro, y en caso contrario, serán excluidos del ascenso. El coronel que haya de repetir curso quedará suspendido de clasificación hasta otra prueba, sin perjuicio de las resoluciones de su postergación, y a los que no asistan, se entiende que renuncian al ascenso.

Los generales de brigada y de división para ascender a los empleos superiores inmediatos, deberán hallarse en el primer tercio de la escala, contar con dos años, por lo menos, de servicios, en destino activo, y tener la aptitud física necesaria.

El ascenso a los empleos de teniente general, general de división, general de brigada y asimilados, será por elección entre los del empleo inferior respectivo que reúnan las condiciones citadas.

Se considerarán como destinos peculiares del Cuerpo o Arma a los efectos de aptitud, los empleos en Embajadas, ayudantes de campo, y Cuerpos en Marruecos, Tánger, Aviación y Estado Mayor, y la situación de disponible cuando el interesado no haya podido obtener destino. Los oficiales de la reserva tendrán que reunir las mismas condiciones que los de la escala activa, sin la exigencia del tiempo de destino ni el curso de preparación. Los jefes y oficiales que gocen de mala salud, serán postergados, previo informe. A los que estén procesados, se les declarará suspensos de clasificación o de ascenso, hasta que se sobresee la causa o termine por sentencia. Si ésta no les impide el ascenso, se les concederá con la antigüedad que les hubiera correspondido. Igual se hará con los que estén sujetos a expediente gubernativo o tribunal de honor. Los que fueren condenados por cualquier delito que no produzca pérdida de empleo o separación de servicio, al cabo de un año de cumplida la pena, serán propuestos para la clasificación que les correspondiera.

Los destinados en los Cuerpos de Misiones, Miqueletes, Mozos de Escuadra, Somatenes y Seguridad, habrán de servir de los tres años necesarios, dos en los Cuerpos de su procedencia, a excepción de los de la Guardia civil.

La clasificación de los capellanes del Cuerpo eclesiástico se hará sólo por lo que se refiere a su concepción militar. Para todos los jefes y oficiales, los años de servicio en cada empleo será a partir de la fecha de su incorporación al destino que se trate. A los alféreces se les contará desde la Real orden de des-

tino. Será válido el tiempo de licencia y reemplazo por herido en campaña, servicio, o accidentes de aviación.

Cuando hubiera necesidad de comenzar, la amortización de personal, los turnos de amortización y ascenso, se ajustarán a lo dispuesto sobre el particular, con anterioridad al Real decreto de 1 de octubre de 1923, en su consecuencia, al originarse el excedente cualquiera que sea la causa a que obedezca, se amortizarán las cuartas vacantes contadas a partir del momento de iniciación de dichos turnos y en las escalas sometidas a amortización se seguirán los turnos de hoy y en el mismo orden en que se hallen continuando hasta la completa extinción del excedente. Si hubiera necesidad de hacer otra amortización se ajustará a lo prevenido anteriormente.

La transformación de los «Noticieros de los Lunes»

La ponencia aprobada sobre los periódicos de los lunes se traducirá en una Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros, cuyas bases serán las siguientes:

Las autorizaciones para publicar estos periódicos tendrán que ser solicitadas del ministro de la Gobernación, previo el informe del ministro de Trabajo y de la Comisión asesora, compuesta por elementos de las Asociaciones de la Prensa y entidades periodísticas profesionales, que presidirá un representante del Gobierno, no designado todavía.

Respecto a las cuestiones relativas al descanso dominical, quedarán a reserva de las resoluciones del Comité paritario.

Las concesiones sólo podrán hacerse a entidades profesionales de la clase periodística y a instituciones de carácter benéfico; pero nunca a particulares.

El título de estas publicaciones será siempre el de «Hoja Oficial del Lunes», añadiéndose en cada sitio el nombre de la localidad.

No podrá tener más que cuatro hojas del tamaño y composición del tipo medio local. Así, por ejemplo, en Madrid el tamaño será el de «La Libertad» o «El Imparcial».

Respecto al contenido del periódico, será obligatoria la inserción de las notas oficiales o declaración oficial que de oficio reciba del ministro de la Gobernación o de los gobernadores civiles; pero estas informaciones oficiales no excederán de media plana sin espacios ni titulares, y caso de que excedan, quedarán sujetas a la tarifa oficial.

Podrán insertarse artículos literarios nacionales y extranjeros de periodistas noveles autorizados por la Comisión; noticias e informaciones sobre sucesos nacionales o extranjeros que hayan ocurrido el domingo hasta la hora del cierre.

Respecto a deportes, toros y demás espectáculos, podrán dar una referencia; pero en lo que se refiere a deportes y toros, habrán de limitarse a dar el resultado de la fiesta, sin comentarios.

Podrán anunciarse los actos que deben celebrarse los lunes y las noticias necrológicas. Se prohíbe la publicación de informaciones gráficas, de esquelas mortuorias o anuncios, salvo que se publiquen en la «Gaceta» y en los boletines oficiales, y también aquellos otros que gratuitamente se consideren obligados para favorecer fines de caridad, hasta un cuarto de plana.

Tampoco podrán publicarse artículos de colaboración personal.

Para la redacción de estos periódicos se emplearán los periodistas profesionales que se encuentren parados.

Los beneficios que se obtengan una vez cubiertos los gastos, se destinarán a Beneficencia o a fines de caridad.

Se consigna, por último, una disposición transitoria, en la que se propone que los gobernadores inviten a los periódicos que actualmente se publican los lunes, fuera de la ley a que se coloquen dentro de la misma, o en el caso contrario, desaparezcan.

APARTADO 436

Casa Real

LA PARADA

El relevo de la guardia exterior de Palacio volvió ayer a tener gran interés, por salir de guardia las fuerzas de la Academia General. Hubo tanta animación y entusiasmo como el lunes, por parte del numeroso público que concurría, formado, como el día antes, en su mayor parte, por generales y jefes militares y familias de alumnos. Se esperaba el desfile, que, una vez hecho el relevo, por el regimiento de parada, se efectuó de una manera brillante y marcial, entre grandes aplausos del público.

Varios aeroplanos evolucionaron sobre la plaza de la Armería e inmediaciones durante el acto, que, como el lunes fué presenciado por los Reyes, Príncipe, Infantes y sus augustos hermanos y los Infantes don Alfonso de Orleans y dos de sus hijos, y don Fernando y doña María Luisa.

Al terminar el desfile, el numeroso público aclamó largamente y con entusiasmo al Rey, que luego vino desfilando a los balcones de la plaza de Oriente.

Con los Reyes estuvieron el capitán general, barón de Casa Davalillo, y los altos dignatarios palatinos.

JURA EN MAYORDOMIA

En el gran salón de Mayordomía, ante el mayordomo mayor de Su Majestad, duque de Miranda, y actuando en la ceremonia el secretario general, Sr. García Herreros, prestaron juramento ayer mañana el gentilhomme de cámara con ejercicio D. Fernando Espinosa de los Monteros, actual embajador de Su Majestad en Berlín, y el mayordomo de semana, marqués de Villarrubia de Large.

Ambos, acompañados del duque de Miranda, pasaron después de la jura a cumplimentar al Rey y a la Reina.

Los periodistas saludaron al salir al señor Espinosa de los Monteros, y éste manifestó:

—Después de la jura como gentilhomme he ofrecido mis respetos a Sus Majestades, dándoles gracias por la bondad que ello implica.

—¿Piensa usted regresar pronto a Berlín?

—Sí; regresaré en seguida. Dentro de un par de días emprenderé el viaje de regreso a Alemania.

Barcelona

Una nota del gobernador civil

BARCELONA.—El gobernador civil ha facilitado la siguiente nota:

«Tendenciosamente, sin duda, la Prensa de hoy atribuye a D. Melquiades Alvarez la manifestación de no ser cierta la noticia publicada por algunos periódicos de que hubiera solicitado audiencia de Su Majestad para darle las gracias por el pésame que se había dignado transmitirle el Monarca con motivo de la muerte de su esposa. Me creo en el deber de declarar que lamento vivamente que la Censura haya dejado publicar semejante noticia, que el Sr. Alvarez pudiera reputar ofensiva para su persona, de cuya cortesía y educación no hay derecho a dudar. Por mucho que ciegue la pasión política, es intolerable extremar de tal manera los ataques, llegando a hipótesis injuriosas, tales como admitir la posibilidad de que alguien tan digno y caballeroso como D. Melquiades Alvarez sea capaz de semejante incorrección.»

Los efectos de la disposición oficial sobre el uso de emblemas

BARCELONA.—A las once y media se ha izado en el balcón central de la Diputación provincial la bandera catalana, y poco después, el Sr. Malquer y Viladot ha cursado el siguiente telegrama al presidente del Consejo:

«A mediodía de hoy se ha izado la bandera catalana junto con la española en este palacio de la Generalidad, que se ha

sentido estremecido de gloria al ver reparada por los deseos del Rey y acuerdo del Gobierno de su digna presidencia la injusticia del decreto de 18 de septiembre de 1923, y por considerarlo, además, como aurora de nuevas justicias. Afectuosos saludos.»

Poco más tarde, a la una próximamente, se ha izado también en el balcón principal de la Casa Consistorial la bandera catalana. Se hallaba presente el conde de Guell, que había tomado esta misma mañana posesión del cargo; algunos tenientes de alcalde y diversas personas que en aquellos momentos visitaban las Casas Consistoriales, entre ellas el príncipe Próspero Colonna, ex alcalde de Roma, que se encuentra en Barcelona para visitar la Exposición.

En el momento de izarse la bandera, las personalidades municipales y no municipales citadas han aplaudido, aplaudiendo también un centenar de individuos que se habían reunido en la plaza de San Jaime.

Una alfombra para Pedralbes

BARCELONA.—En el salón del Trono de Pedralbes ya a ser colocada una magnífica alfombra de 20 metros de largo por 10 de ancho. Don Domingo Sert, ex presidente del Fomento del Trabajo Nacional y hermano del ilustre pintor de igual apellido, la regala al Rey.

Es una obra magnífica, fabricada especialmente para el Salón del Trono, de acuerdo con dibujos y motivos decorativos hechos expresamente. La alfombra está hecha toda a mano y se ha pretendido que por su magnificencia supere a todas las fabricadas hasta ahora en España.

El mismo Sr. Sert ha pedido al Rey que le permita cambiar el trono actual por otro que sea realmente suntuoso, y tapizar las paredes del salón con telas tejidas ex profeso. Su Majestad ha ordenado que se le den toda clase de facilidades para que lleve a cabo la instalación que pretende.

Don Domingo Sert es un fervoroso admirador de D. Alfonso XIII. Ya antes regaló las alfombras del Palacio de Pedralbes cuando fue ofrecido a los Reyes.

Viaje aéreo Madrid-Canarias

Ha dado comienzo el segundo viaje de pruebas Madrid-Canarias, organizado por la C. L. A. S. A., para el establecimiento definitivo de esta nueva línea.

La prueba se realiza en un trimotor Ford, con motor Whight, provisto de radiotelegrafía. Al mando del avión va el piloto señor Soriano, con el mecánico señor Cayón y el radiotelegrafista señor Najera.

El pasaje está compuesto por el señor Alemán, representante del Consejo Superior de Aeronáutica; el Sr. Montalbán, en representación de la Dirección de Marruecos y Colonias, tres representantes de la Prensa madrileña y un representante de la Compañía organizadora de la prueba.

El avión salió de Madrid a las doce, con rumbo a Casablanca. Los expedicionarios pernoctarán en esta ciudad. El día 13, a las seis de la mañana, proseguirá el viaje el trimotor, y aterrizará en Agadir y Cabo Juby. Desde este punto dará el salto sobre el mar hasta Las Palmas y Tenerife, a las dos de la tarde del mencionado día.

Los excursionistas aéreos permanecerán el viernes en Santa Cruz de Tenerife, y el sábado en Las Palmas. El domingo emprenderán el regreso, a las diez de la mañana, para pernoctar en Casablanca.

A las doce de la mañana del lunes reanudará el viaje en Madrid.

El horario del viaje es el mismo con arreglo al cual funcionará la línea regular, con cuyo funcionamiento en veinticinco horas se podrá salvar la distancia de Madrid a Canarias.

Al regreso del avión ocuparán un puesto en la cabina un miembro del Cabildo de Las Palmas y otro del de Tenerife.

Consejo de ministros

Media hora antes de reunirse ayer tarde los ministros en Consejo llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno para despachar algunos asuntos de su departamento.

El ministro de Marina se lamentó ante los periodistas de una información publicada ayer por un periódico de la mañana, es la que se descubren ciertas negociaciones en curso sobre comunicaciones marítimas. Dijo el ministro que la publicación intempestiva de estas negociaciones en trámite pueden perjudicar su éxito.

Al llegar el ministro de Fomento se refirió a la reunión celebrada por la mañana en su despacho con el gobernador de Santander y el director de la Confederación Hidrográfica del Ebro para hablar de la expropiación de cinco pueblos del valle de Cambo. Dijo que se habían dictado las normas a que habrá de sujetarse esta expropiación; pero que ello sería objeto de una nueva reunión, que se celebrará en la próxima semana.

Los informadores preguntaron al ministro de Hacienda si había leído las de claraciones del conde de Romanones, y el señor Argüelles se limitó a decir: —Esa pregunta, al presidente.

También acudió al Consejo el ministro de Gracia y Justicia, quien dijo que había desistido de marchar por la tarde, para asistir al Consejo.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

A las seis y media quedó reunido el Consejo de ministros.

Terminó la reunión ministerial después de las nueve y media. Al salir el ministro de Gracia y Justicia manifestó que después de comer marchará inmediatamente en automóvil, acompañado del general Saro, a Jaén, para asistir a la coronación de una imagen en aquella provincia.

El jefe del Gobierno dijo que todos los asuntos de que se habían ocupado estaban en la nota oficiosa, y que del asunto de los trigos no habían llegado a tomar resolución por estar ausente el ministro de Economía, que regresará probablemente mañana o pasado; pero que es asunto que se arreglará satisfactoriamente.

El general Berenguer, contestando a una pregunta de un periodista, manifestó que no se celebraría Consejo el viernes; pero que lo tendrían el jueves en Palacio, para despedirse de D. Alfonso, toda vez que ya no volverían a celebrar Consejo bajo su presidencia por ahora.

La nota oficiosa del Consejo dice así: «Estado.—Ratificación del Convenio para la mejora del tratamiento de los heridos y enfermos de los ejércitos en campaña, de 27 de julio de 1929.

Convenio relativo al trato de los prisioneros de guerra de 27 de julio de 1929.

Acta final de la misma fecha.

Actos resultantes de la Conferencia diplomática internacional que se reunió en Ginebra del 1 al 27 de julio de 1929.

Gobernación.—Aprobación de los siguientes expedientes:

Valencia.—Desagrupación de los Ayuntamientos de Montichelvo y Ayelo de Rugaf, agrupados por Real decreto de 14 de noviembre de 1925.

Zamora.—Desagrupación de los Ayuntamientos de Camarzana de Tera y Melgar de Tera, derogando el Real decreto de 16 de marzo de 1927 que los agrupó.

Trabajo.—A propuesta del ministro se acordó la concurrencia de delegados oficiales a varios congresos sociales, si bien limitando esa concurrencia en cuanto al número de congresos y delegados, a las necesidades de cooperación internacional y a las consignaciones previstas en el presupuesto de su ministerio.

También presentó un proyecto de reglamento de delegaciones provinciales y locales del Consejo de Trabajo, proyecto que este Consejo aprobó en mayo de 1928.

Por último el Consejo aprobó la ponencia del ministro de Trabajo acerca de los llamados periódicos de los lunes.

Fomento.—En vista de las noticias que el Gobierno recibe de los damnificados por los últimos temporales, se acordó que los ministros de Fomento y Economía procedan a designar una Comisión que haciéndose cargo de aquellas reclamaciones y comprobándolas calculen con la mayor urgencia el importe de los destrozos para decidir la medida a

que el auxilio del Gobierno pueda remediarlos. Gracia y Justicia.—Expediente relacionado con la tercera Conferencia internacional para unificación del Derecho penal, que se celebrará en Bruselas durante los días 26 al 30 del corriente, acordándose asistir a ella. Economía.—El Consejo trató extensamente del asunto de los trigos, acordando esperar la llegada del ministro de Economía, que no será después del día 13, para resolver sobre cuestión de tanta trascendencia.

Notas Políticas

Despacho con el Rey
Acudieron al Palacio para despachar con Su Majestad el Rey los ministros de Gobernación y Hacienda.

Ambos, después del despacho, se quedaron en el Alcázar para ver el relevo de los cadetes de la Academia General Militar. El general Marzo permaneció aún después en Palacio para pasar, acompañado de su esposa, a ofrecer sus respetos a Sus Majestades el Rey y la Reina.

En la Presidencia
El general Berenguer recibió a los generales Sres. Aizpuru, Sanjurjo, López Pozas, Cavalcanti, Gómez Moya, Zuballaga, Franco y Gómez Sosa. También recibió a los jefes y oficiales de la Academia General Militar y al nuevo gobernador militar de Madrid, señor García Benítez; al agregado militar chileno, comandante Contreras, quien le presentó al teniente de Caballería D. Ernesto Fernández Tapia.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación dijo que tuvo el honor de presentar a su esposa a Su Majestad la Reina y a la infanta doña Isabel.

Acercada de la resolución adoptada por el Sindicato Metalúrgico de Sagunto dijo que se fundamentaba en que los obreros no tienen preparación para ir a la huelga.

El ministro, dirigiéndose al general Mola, que estaba presente, añadió:

«Claro es que esto se debe a la deficiencia de tres o cuatro perturbadores que habían llegado a Sagunto hace unos días.»

Un periodista le habló de los rumores que circulan acerca de las Juntas de defensa, crisis y constitución de un Gobierno con las Cortes del año 23.

El ministro sonrió y dijo: «Todo eso son habladurías. Yo duermo tan tranquilo como aquella noche célebre del 8 de mayo, en que los periodistas anduvieron por ahí, buscando una noticia que no existía.»

Manifestaciones del ministro de Instrucción pública

El ministro, Sr. Tormo, manifestó a los periodistas que varios catedráticos de Salamanca le habían pedido que hiciera constar que los últimos incidentes ocurridos en aquel Centro ocurrieron entre alumnos libres y forasteros, pues el examen de los alumnos oficiales se había terminado ya. Un periodista le preguntó si era cierto que había ocurrido algo en Valladolid.

«Que yo sepa—contestó el ministro—no ha ocurrido nada, y de haber sido así es extraño, pues aquel rector es muy esquivo en transmitir las noticias de todo lo que pasa; por eso cabe pensar que no ha ocurrido nada.»

Con el dinero que devolvieron al ministro los jerónimos del Parral—añadió—se ha acordado conceder una beca o medio premio, que otorgará la Universidad al alumno de Segovia que apruebe el Bachillerato universitario con notas sobresalientes. Claro es que las propuestas las hará entre sus alumnos el Instituto de Segovia.

Tengo un pequeño problema legal—sigue diciendo el ministro—que he pasado a la Asesoría jurídica para que informe. Se refiere a la medalla de honor concedida en la Exposición de Bellas Artes al pintor Mir; dicho señor remitió tan tarde su obra que llegó fuera de concurso, y ese es el problema.

Provincias

LA ESCUADRA FRANCESA DEL MEDITERRANEO EN VALENCIA

VALENCIA.—A las nueve, fundaron en el puerto tres buques de la escuadra francesa del Mediterráneo, que atracaron frente a la Comandancia de Marina. Fueron recibidos por el personal de la Comandancia, representantes del papi-

tan general, cónsul de Francia y elementos de la colonia francesa. El comandante de Marina y el cónsul de Francia subieron a bordo del buque insignia y cumplieron al almirante, Sr. Trujón. Este desembarcó a las once y acompañado del cónsul de su país y de la plana mayor de la oficialidad de a bordo cumplimentó a las autoridades locales.

En el salón de fiestas del Ayuntamiento se celebra una recepción y un baile de gala.

TELEGRAMA DEL INFANTE D. CARLOS POR LOS TEMPORALES

SEVILLA.—El gobernador civil ha manifestado que el Infante D. Carlos le ha enviado desde Barcelona un telegrama haciéndole presente su sentimiento por las desgracias ocurridas a causa de los temporales y le rogaba que hiciera presente a los pueblos damnificados su sentimiento y su recuerdo en estos momentos. El conde de San Luis ha dirigido un telegrama de gracias a Su Alteza.

También dijo el gobernador que en el pueblo de Valencia se declararon en huelga 200 obreros agricultores. Grupos de mujeres y hombres obligaron a abandonar el trabajo a unos segadores alterándose con ello el orden público en dicho pueblo. Vinieron en manifestación, pero a la entrada les cortó el paso la Guardia civil. El gobernador manifestó que había conferenciado con una comisión de los citados obreros que le explicaron las causas que les había obligado a abandonar el trabajo. Después de una amplia deliberación, se dió por solucionado el conflicto.

COMANDANTE Y CAPITAN DE INTENDENCIA HERIDOS EN ACCIDENTE

AVILA.—En el campo de batalla, perteneciente a la Academia de Intendencia, se hallaban practicando un reconocimiento en motocicleta el comandante D. Luis Acazar y el capitán D. Jaime de Diego Rubinós, cuando la motocicleta dio la vuelta de campana, quedando debajo los ocupantes. El primero sufrió heridas en la pierna izquierda, y el segundo lesiones en la cabeza y fractura de la base del cráneo. Su estado es gravísimo.

Llegó el equipo quirúrgico del hospital Militar de Madrid, mandado por el comandante Romero, para asistir a los heridos.

FIESTA DE AVIACION EN SAN SEBASTIAN

SAN SEBASTIAN.—Se ha celebrado la fiesta de aviación suspendida. El aviador Ricini, evolucionó sobre la población, lanzando programas de la novena benéfica del domingo. Regresó a la sarte y volvió con el paracaidista Casimiro Ruiz Gopegui, que se lanzó al espacio desde una altura de 700 metros. Cayó sobre la isla de Santa Clara, invirtiendo en el descenso 80 segundos. Una gasonera de la comandancia de Marina se trasladó ileso al puerto. Presencio las pruebas un gran gentío.

Al iniciar el vuelo con dirección a Madrid, el aparato tripulado por el aviador Ricini y el paracaidista Gopegui, se paró el motor a escasa altura y al tropezar con unos alambres, cayó el aparato al suelo y se produjeron importantes desperfectos. Los aviadores resultaron ilesos.

EJERCICIOS DE AVIACION

SEVILLA.—Salieron de la base de Tablada dos escuadrillas compuestas por 16 aparatos, al mando del capitán Sandoval. Los aparatos se dirigieron a Los Alcazares, con objeto de pasar quince días en ejercicios prácticos.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

APARTADO DE CORREOS NUM. 436. Precio de suscripción, dos pesetas al mes. Toda la correspondencia, al apartado 436. Redacción y Administración, Barbieri, número 2.—Teléfono 15.858.

Banco Pastor

FUNDADO EN 1925

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1974

Capital suscrito...	Pesetas 17.000.000
Capital desembolsado...	Pesetas 9.500.000
Reservas (primer ejercicio)	Pesetas 725.000

LA CORUNA

Directores: VIGO, LEGG, ORRIS, EL BERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE, LA ENRIADA, TUY, MELLO, CARRALLO, MUGIA, MONDORRO, PUENTEDEUME, VILLALBA, RIBADEO, SANTA MARTA DE OBERGUEIRA, CARRALLINO, PUEBLA DEE CANAMIRAL, PADRON

Firma del Rey

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

EJERCITO.—Admitiendo la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado el general de brigada D. Luis Valdés Cabanilles del cargo de jefe de Estado Mayor de la Capitania general de la primera región.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Caballería D. Procopio Pignatelli de Aragón y Padilla.

Nombrando capitán general de la séptima región al teniente general D. Leopoldo de Saro Marín, conde de la Playa de Ixdaín.

Idem general segundo jefe de las fuerzas militares en Marruecos, al general de división D. Federico Sousa Regoyos, que actualmente manda la 12 división.

Idem general de la 12 división al general de división D. Jerónimo Aranzabe Cremer.

Idem jefe de Estado Mayor de la Capitania general de la primera región al general de brigada D. Eduardo Curiel Miarons, que actualmente desempeña igual cargo en el de la sexta región.

Idem general segundo jefe del Gobierno militar de Cartagena, al general de brigada D. Procopio Pignatelli de Aragón y Padilla.

Idem general segundo jefe del Gobierno militar de Menorca, al general de brigada D. Antonio Bandrés Cascarro.

Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Eugenio Pérez de Lema y Guasp.

Idem igual condecoración al general de brigada D. Felipe Martínez Romero.

Idem la Gran Cruz blanca del Mérito Militar a D. José Tous Ferrer.

Proponiendo la concesión de la Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, al teniente de Infantería (hoy retirado por inutil), D. Antonio Cantos Galvez.

Idem la misma condecoración, sin pensión, al teniente coronel de Artillería don Guillermo Adán Cañizal.

Idem la cruz roja de segunda clase al teniente coronel de Infantería D. José Abeilhé Rodríguez-Fito.

Idem la cruz roja de primera clase al capitán de Caballería, hoy comandante, D. León Sanz Cano.

Idem la Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, al teniente de Infantería D. Jacinto Bada Vasallo.

Idem al teniente coronel de Carabineros D. Severo Baranda Sena, para el mando de la Comandancia de Lérida.

Idem a los tenientes coroneles de la Guardia civil D. Antonio Cañedo Martín, para el mando de la Comandancia de Huesca; D. Antonio Verea Bejarano, para el de la de Melilla; D. Gregorio Zubiri García, para el de la primera Comandancia del 21 Tercio (Barcelona), y don Sebastián Hortonedá Agulló, para el de la Comandancia de Tarragona.

Idem al coronel de Caballería D. Ricardo Torres Linares, para el mando del regimiento de Cazadores Alentárra, número 14 (Badajoz).

Idem a los coroneles de Intendencia D. Antonio Moragrega Carvajal, para el mando de la tercera Comandancia, y don Leopoldo Virto Cáceres, para el de la Intendencia militar de Canarias.

Idem al coronel de Ingenieros don Miguel Domenge Mir, para el mando de

la Comandancia de Obras, reserva y Parque de Ingenieros de Baleares (Mallorca). Idem a los coroneles de Infantería don Luis Angosto Palma, para el mando del regimiento Almansa núm. 18; D. Manuel García Males, para el del de la Corona, núm. 71; D. Ramón Jiménez Castellanos, para el de la Zona de Reclutamiento de Cuenca, núm. 4, y D. Angel Fernández García, para el de la Zona de Guipúzcoa, núm. 30.

Convalecientes para recobrar las fuerzas tomad

Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Es un reconstituyente aprobado por la Real Academia de Medicina y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedid **JARABE SALUD** para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

El Banco Internacional de Pagos

PARIS.—El Banco Internacional de Pagos dice que se ha llegado a un acuerdo completo en las conferencias que venían celebrando los banqueros y los delegados de Tesorería de los países interesados en la emisión de la primera parte de las obligaciones previstas por el plan Young, que alcanza un total de 300 millones de dólares.

El tipo de emisión de las obligaciones será de 90 por 100 y serán ofrecidas al mercado durante la corriente semana.

La partición de los diferentes países será la siguiente:

Alemania, 35 millones de francos belgas; Estados Unidos, 98,500 millones de dólares; Francia, 2,215 millones de francos; Gran Bretaña, 12 millones de libras esterlinas; Italia, 110 millones de liras; Holanda, 73 millones de florines; Suecia, 110 millones de coronas; Suiza, 92 millones de francos suizos.

La cifra total nominal de la emisión será de 340,350 millones de dólares.

Notas militares

Felicitación de Su Majestad el Rey

El ministro del Ejército, conde de Xauen, dirigió ayer un telegrama al capitán general de Madrid, diciéndole lo siguiente: «Su Majestad el Rey me encarga transmita a V. E. su satisfacción por brillante presentación, instrucción y espíritu militar que ha evidenciado la guarnición de esta corte en el solemne acto de ayer, deseando felicite a V. E. y transmita esa felicitación a generales, jefes, oficiales y clases que formaron parte de él.»

Prácticas ferroviarias

La Jefatura del servicio militar de Ferrer las prácticas ferroviarias de los jefes y oficiales del Ejército que hayan practicado en las locomotoras de alguna Empresa.

Se ha constituido una ponencia, que propondrá las reglas a que han de sujetarse las prácticas ferroviarias de los oficiales. Estas reglas serán aprobadas por los ministerios del Ejército y Fomento.

La Junta estará formada por el ingeniero jefe del Cuerpo de Caminos Canales y Puertos, vocal de la delegación del Estado en el Consejo Superior de Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, D. Manuel María de Arrillaga, ambos nombrados por el ministerio de Fomento, y el teniente coronel de Ingenieros, con destino en la Jefatura del servicio militar de Ferrocarriles, D. Manuel Azpiázu

y Paul, en representación del ministerio del Ejército.

El estandarte de la segunda Comandancia de Intendencia

SEVILLA.—El capitán general, marqués de Cavalcanti, ha recibido una carta del presidente del Consejo, encargándole, de orden de Su Majestad, saludar al coronel jefe, oficiales y tropas de la segunda Comandancia de Intendencia, y les manifieste su complacencia por haber logrado el uso de estandarte en dicho Cuerpo. A la augusta felicitación une la suya el general Berenguer.

El propósito del general Berenguer, y así lo ha notificado al felicitar al Cuerpo, es que el día de la entrega del estandarte constituya una verdadera solemnidad.

El Gobierno y la Diputación de Sevilla

Una nota de la comisión acerca de la solución del pleito

El presidente de la Diputación provincial de Sevilla, Sr. Sarasúa, entregó a los periodistas la siguiente nota oficial:

«Los comisionados de la Diputación provincial de Sevilla que han gestionado con el Gobierno lo referente a la recaudación de las contribuciones, han visitado esta mañana al señor ministro de Hacienda para agradecerle los términos en que ha sido resuelta esta cuestión, con arreglo a los puntos de vista que mantenía el Sr. Argüelles, aunándolos con los intereses de la Corporación sevillana y que cristalizarán en la correspondiente disposición ministerial que se publicará en momento oportuno.»

Los comisionados han expresado también su gratitud al subsecretario de Hacienda por la eficacia de sus gestiones en la favorable resolución de este asunto.

Los representantes de la Diputación sevillana, terminada ya su misión, marcharán mañana a Sevilla, y nos consta que van muy satisfechos.

La comisión quiere expresar su gratitud al marqués de Luca de Tena, que la acompañó constantemente y que ha interpedido, siempre su valiosísima influencia para conseguir la solución del pleito.»

Otras gestiones

La comisión de Sevilla se propone visitar al ministro de Fomento para hablarle de los auxilios a los damnificados por los temporales en la provincia, y también visitará al ministro de Trabajo.



Sellos para colecciones

A título de propaganda ofrecemos un paquete extraordinario de 75 sellos conmemorativos de ESPAÑA, compuesto únicamente de interesantes valores de las series del Quijote, Congreso Postal, Cruz Roja, Jubileo, Catacumbas, Exposiciones y Sociedad de las Naciones por el precio de pesetas, 17,50

Tenemos un gran stock de series, sellos raros, paquetes económicos y artículos Filatélicos. Con gusto recibiremos la visita de los señores coleccionistas.

Agencia Filatélica
Montera, 15 y 17. MADRID

LOS TEATROS

Beneficio de Faustino Bretaña

Con «Por si las moscas», celebró anoche su beneficio el popular primer actor de Romea, Faustino Bretaña, que con tantas simpatías cuenta en el público madrileño.

Ayer, en la incorporación del tipo central de «Por si las moscas», el buen caricato se superó a sí mismo, en búsqueda de recursos inéditos de comedia, pudiendo comprobar cuánta es la estimación que los habituales de Romea sienten por su arte, frecuentemente celebrado en la función de anoche con insistentes aplausos que, al final de la obra adquirieron su máxima cordialidad.

Una fiesta muy simpática, de la que Bretaña guardará un gustoso recuerdo.

GRAVE ACCIDENTE DE AVIACION

Un aviador colombiano muerto en Guadaluajara

GUADALAJARA.—A medio día de ayer ha acaecido en el polígono de Aerostación, sito a dos kilómetros de esta población, un desgraciado accidente que ha costado la vida al oficial aviador del Ejército de Colombia, don José María Rodríguez.

A dicha hora, en el Polígono se había elevado un globo de observación de los que funcionan estos días con motivo del curso de observadores aerosteros que se está celebrando. En la barquilla trabajaban los observadores capitán de Artillería señor Fraile Bejarano y capitán de Caballería señor Sáinz de Diego.

Uno de los aviones de la Escuela de Transformación de Aviación, que dirigida por el capitán aviador señor Iglesias funciona en el Aeródromo, próxima a los talleres de la Hispano, y cuyo jefe es el capitán aviador señor Jiménez, se acercó en uno de sus vuelos al aerostato y, sin duda maniobró el piloto con poca precisión, pues a pesar de que el cable de retención del globo presentaba los gallardetes reglamentarios con que, precisamente se señala a los aviadores en evitación de las desgracias que puede para ellos acarrear la falta de visibilidad del cable, no pudo impedir que chocase con el ala de las alas del avión, originando el que la barquilla volcase con violenta sacudida, salvándose del accidente los tripulantes del globo que, por fortuna, pudieron mantenerse dentro de ella, agarrados a las cuerdas de suspensión de la misma.

Menos afortunado el piloto del avión, oficial aviador del Ejército colombiano don José María Rodríguez, mantúvose breves instantes en vuelo, luchando por mantener la estabilidad del aparato, que cayó por fin, quedando destrozado dentro del cauce del río Henares.

Acudieron inmediatamente al lugar de la caída unos guardias civiles y, a poco, los soldados de la unidad de aerostación encargada de la maniobra del globo. Cuando el aviador señor Rodríguez fué extraído de entre los restos del aparato, era ya cadáver.

Su cuerpo fué trasladado al aeródromo y, seguidamente, al Hospital Militar de la Plaza, desde donde será conducido al de Carabanchel, siendo velado por sus compañeros, que salieron para Madrid con ese objeto.

A juzgar por las señales ofrecidas por el cable de retención del aerostato, el choque debió tener lugar cuando el aparato volaba a unos 350 metros, y entre los restos del aparato se ha encontrado el paracaídas en condiciones que permiten afirmar que el infortunado aviador intentó infructuosamente, salvarse utilizando ese artefacto, para lo cual sin duda no tuvo tiempo.

El teniente colombiano don José María Rodríguez había seguido con aprovechamiento un curso, agregado a nuestra Aviación. Terminado, mañana mismo se proponía emprender el regreso para su país, para lo cual tenía ya la documentación necesaria en el bolsillo y había hecho las despedidas oficiales y particulares de sus compañeros.

Antes de marchar a Madrid solicitó con gran interés efectuar un vuelo de despedida, que es el que le ha costado la vida.

La desgracia ha causado penosa impresión.

La desaparición del señor Serrán

La actuación de las autoridades con motivo de la desaparición de España de don José Serrán se intensifica más cada día. Es lógico pensar que el juez habrá librado algún exhorto a Barcelona y que espere la contestación.

Parece comprobado que desde el día 14 de mayo, fecha en que cobró el cheque de los dos millones, hasta el día 16 el Sr. Serrán adquirió en un establecimiento de crédito, y a cambio de la correspondiente moneda española, 20.000 francos, 41 libras inglesas, 3.900 dólares y 50 libras, todo ello en papel. Después adquirió en el mismo establecimiento 160 francos, 21 libras, 20 dóla-

res y 80 pesetas. Estas cantidades le fueron facilitadas en oro. La mayor parte de estas operaciones la hizo el señor Serrán a nombre de M. Gavión, habitante en la calle de Hortaleza, núm. 2.

Otras operaciones, tales como el cambio de dólares, las hizo dando su nombre.

También se dice que pudo marcharse en un aeroplano.

Finalmente, estos últimos días se han hecho determinadas investigaciones acerca de una señora viuda, amiga del señor Serrán, a fin de saber si ésta era conocedora del paradero del que se busca.

M. Gavión fué gerente de un negocio de radiotelefonía en Madrid hace más de seis años y marchó a París, donde reside y regenta otro negocio análogo.

El negocio de Madrid lo cedió a varios capitalistas madrileños, los cuales nombraron sustituto del director francés a don José Serrán.

Esta es la razón por la cual el Sr. Serrán, al realizar los cambios, se acordó de Gavión.



Los cadetes de la Academia General a Zaragoza

A las cinco en punto de la tarde de ayer ha salido del cuartel del Infante don Juan el batallón de alumnos de la Academia Militar, que a las seis y media marcharon a Zaragoza.

Mandan el batallón el teniente coronel don Alvaro Sueiro, el comandante don Camilo Alonso, capitanes señores Herreros de Tejada, Vicario, Otaurrechú y Gareña Belenguier.

Numerosas familias han ido a despedir a los alumnos.

A las cinco y media desfilaron por delante de Palacio, donde se había estacionado numeroso público.

El tren salió a las seis y quince minutos. Al paso para la estación de Atocha los cadetes desfilaron brillantemente por la Puerta del Sol y el público, numerosísimo, allí congregado, les hizo objeto de manifestaciones de simpatía.

Toma de posesión del nuevo gobernador civil

Ayer por la mañana tomó posesión de su cargo el nuevo gobernador civil de Madrid, conde del Valle de Suchit.

Asistieron al acto todos los funcionarios con el secretario, D. José Díez.

Concurrieron también el alcalde de Madrid, algunos concejales amigos particulares del nuevo gobernador, D. Emilio Blanco, D. Hilario Crespo, el Sr. Romero, el ex diputado a Cortes Sr. Cánovas Cervantes y otros muchos.

Don Carlos Martín Álvarez, gobernador saliente, dedicó frases encomiásticas al nuevo gobernador y ensalzó también al personal.

El conde del Valle de Suchit pronunció breves palabras para decir que él venía a este cargo sin representación de ninguna clase y si únicamente como amigo personal del general Berenguer y ferviente monárquico. Añadió después que él no tenía programa; pero como hombre que frecuenta todos los sitios de Madrid, conocía los problemas afectos al Gobierno y que por ellos se interesaría con todo cariño y con todo fervor. Después tuvo frases para el personal del Gobierno, a quien dijo que cumpliendo con su deber, tendría en él su mejor amigo.

Por último, el Sr. Díez, secretario del Gobierno, dedicó frases al gobernador saliente y al entrante.

Una vez tomada posesión, recibió a los periodistas, a quienes dijo que se proponía recibirlos los días que tuviera alguna cosa que decirles, a la una de la tarde.

Lotería Nacional

Lista de los números premiados tomados al oído en el sorteo celebrado el día 11 de junio de 1930

Table with 3 columns: Números, Pesetas, Poblaciones. Includes rows for PREMIOS MAYORES and PREMIADOS CON 400 PÉSETAS.

Table with 4 columns of numbers for various prize categories: VEINTITRES MIL, VEINTICUATRO MIL, VEINTICINCO MIL, VEINTISEIS MIL, VEINTISIETE MIL, VEINTIOCHO MIL, VEINTINUEVE MIL, TREINTA MIL, TREINTA Y UN MIL, TREINTA Y DOS MIL, TREINTA Y TRES MIL, TREINTA Y CUATRO MIL.

Manifestaciones anti-francesas en Bari

BARI.—Han tenido lugar violentas manifestaciones anti-francesas, en las que han tomado parte numerosos estudiantes. Los carabinieri acordaron el paso a los Consulados de Francia y Yugoslavia; pero los manifestantes atacaron a la fuerza pública, hiriendo a varios carabinieri, y acercándose a los Consulados de dichas naciones.

Intentaron arrancar los escudos de los Consulados; pero la fuerza pública se lo impidió. En vista de ello, cubrieron los escudos de inmundicias.

ROMA.—Los diarios dicen que uno de estos días serán distribuidas 1.250 ametralladoras entre diversas legiones de la Milicia fascista.

Casas recomendadas

La Confianza: Hijos de Miguel Prados. Luis de Velázquez, 2, Málaga.—Fábrica almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Carabineros y Guardia civil, sin recargo en los precios.

Andrés Romanillos: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Proveedor de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Madrid.

Casa Benítez: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Camisería y ropa blanca. Proveedor de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Madrid.

Casa Framit: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Ventas a plazos y al contado. Proveedor de la Real Institución Cooperativa para funcionarios del Estado, Provincia y Municipio, y de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Tetuán (Marruecos). Mohamed Torres, 7.

La Constancia.—Tejidos del Reino Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería. Málaga Marqués de la Panicega, 47, 1.º

EN GETAFE Se hunde un tablado y resultan numerosos heridos

Ayer ocurrió un suceso en el vecino pueblo de Getafe, a consecuencia del cual resultaron numerosos heridos, cuatro de ellos gravísimos.

Con motivo de las fiestas que se celebran todos los años en honor de la Patrona de dicho pueblo, para ayer estaba anunciada una corrida de novillos en la que debía actuar el notable novillero Saleri III.

La plaza, como todas las construidas para esta clase de espectáculos, y que no se usan más que cuando son las fiestas, estaba construida con tablas.

Sea por defecto de construcción o por que sostenía un excesivo peso, pues la plaza estaba abarrotada de público que había venido a presenciar la corrida de los cercanos pueblos y de Madrid, al hacer el paseo los lidiadores, se derrumbó uno de los tendidos, cayendo envuelto entre las tablas el numeroso público que en él se había acomodado.

Como al hundirse el tablado lo hizo con gran estrépito, los demás espectadores creían que toda la plaza se venía abajo, y presos de gran pánico buscaron la salida del circo taurom.

Pasados los primeros momentos de estupor, se procedió a sacar a los heridos de entre los escombros para prestarles la debida asistencia facultativa.

Entre los numerosos heridos que precisaron asistencia se encontraban los guardias civiles Antonio Rodríguez y Francisco Robles, que sufrían heridas gravísimas; Pablo Escudero y Francisco Canalejo, también con heridas graves, y de menos gravedad, Juana Naza, Faustino García, Bonifacio Prieto y María Baltasar.

También fueron asistidas dos señoritas que se negaron a facilitar su filiación, las cuales, una vez curadas, regresaron en automóvil a Madrid.

También resultaron heridos dos soldados de Artillería de guarnición en aquella localidad.

El Juzgado de Getafe se personó en el lugar del suceso, instruyendo las primeras diligencias y ordenando la detención del que dirigió los trabajos para construir la plaza.

CARRERAS DE CABALLOS

Mañana, jueves 12 de junio, se correrán las correspondientes al vigésimotercero día con el siguiente programa:

- Premio Orovio (Militar vallas) 2.250 pesetas. 2.800 metros. 10 inscritos.
Premio Marquina 4.000 pesetas. 1.000 metros. 4 inscritos.
Premio Macdonald 4.000 pesetas. 2.200 metros. 4 inscritos.
Premio Jarama 4.000 pesetas. 1.600 metros. 7 inscritos.
Premio Sweet Heart (Handicap) 4.000 pesetas. 1.800 metros. 8 inscritos.

ESPECTACULOS

- COMEDIA.—A las 10, Lo mejor de Madrid (estreno).
CALDERON.—A las 6, La rosa del azahar. A las 10,30, Marina.
REINA VICTORIA.—A las 6,45, El príncipe Carnaval. A las 10,45, El teatro de vanguardia, La playa de Ola-Ola.
ESLAVA.—A las 6,45 y 10,45, Las pantorrillas.
ALKAZAR.—A las 6,45, El oro del diablo. A las 10,45, La mujer desnuda.
COMICO.—A las 7 y 10,45, Shanghai.
FUENCARRIAL.—A las 6,30, Paça, la telefonista, o El poder está en la vista. A las 10,30, Los de Aragón y Los clavetes.
MARAVILLAS.—Tarde, no hay función, para dar lugar a los ensayos generales de Los cuatro jinetes de la Poca Lacha. A las 10,45, Los besos.
PAVON.—A las 7,15, El pobre Valbuena. A las 10,30, La chicharra y El nido del principal.
INFANTA BEATRIZ.—A las 6,45 y 10,30, Satanelo.
GRAN METROPOLITANO.—A las 6,30, Las bellezas del mundo. A las 10,45, ¡Morena y sevillana!
CIRCO W. PARRISH.—Las negras del platillo es la novedad del año; de once a una de la mañana y de cinco a ocho de la tarde; entrada permanente, una peseta. Noche, las 10,45, atracciones de circo y tres combates.

Advertisement for GARRIO MENENDEZ Y RESPALDIZA featuring a large image of a gramophone and text: INFORMES Y PEDIDOS, GARRIO MENENDEZ Y RESPALDIZA, INSTRUMENTOS DE MUSICA Y PIANOS, MAYOR MADRID, 42 PRAL.

La Exposición Nacional de Bellas Artes

Fallo del Jurado

Los Jurados calificadores de las distintas secciones de la Exposición Nacional de Bellas Artes ha emitido sus fallos después de muy laboriosas y al parecer accidentadas deliberaciones, que produjeron alguna que otra dimisión. Los fallos son los siguientes:

Pintura.—Primeras medallas: No se ha concedido más que una a Juan Gómez Alarcón, por su cuadro «Borja». Parece ser que a la votación de esta medalla hubo empate con Rigoberto Soler.

Segundas medallas: A Joaquín Valverde, por «El molino»; a J. Villa Puig, por su paisaje «Pueblo del Vallés»; a Salvador Tuset, por el cuadro «Pintura romántica»; a Timoteo Pérez Rubio, por «Paisaje con animales», y a Ignacio Malló, por el paisaje «Olota». Parece ser que hubo empate de estos dos últimos artistas con González del Blanco.

Terceras medallas: A Luis Berdejo Elípe, por su cuadro «Composición», de desnudos femeninos; a Ricardo Tárrega Viladous, por «Bodegón»; a Rafael Aguado Arnal, por «Acarreo»; a Manuel León Astruc, por «Luz y Elena»; a Gabriel Esteve, por «El viático en la huerta»; a Enrique Larrañaga, por «Plaza del Angel»; a Ramón Laportía Astor, por «Pilar»; a Bernardino de Pantorba, por «Aprendiz de río», y a Joaquín Aguado García, por «Dos amigos jugando».

Escultura.—Primeras medallas: A Vicente Beltrán, por «La aurora», y a Manuel Álvarez Lariada, por «Driadas».

Segundas medallas: A Inocencio Soriano Montagut, por «El fruto»; a Enrique Pérez Comendador, por «Busto de mujer», y a Pedro Torre-Isuanda, por «Piedad».

Terceras medallas: A Antonio Cruz Collado, por «Adán y Eva»; a José Luis Martínez Repullés, por «Reposo»; a José Núñez Utigüez, por «Cristo yacente»; y a Luis Benedito Vives, por «Antlope-caballo».

Arte decorativo.—Primeras medallas: A Rafael Bargués Asensio, por «Conjunto de sus obras», en marfil; a José Lapayese, por «Conjunto de sus obras», de guardamacería.

Segundas medallas: A Pablo Remacha, por «Copa decorativa»; en hierro forjado y repujado; a Ramón Martín de la Arena, por «Conjunto de sus obras», de cuero labrado.

Terceras medallas: A Francisco Ribera Gómez, por «Ilustración mural»; a Ruperto Sanchis Mora, por «Cartel anunciador»; a Ceferino Cabañas, por «Obras expuestas», de ornamentación de libros; a Matilde Calvo Roder, por «Obras expuestas», de encuadernación artística y cueros labrados; a Juan Antonio Penalba Navarro, por «El conjunto de sus obras», de metal y cuero repujado, y a María Díaz Fernández Cuervo, por un cuadro con encajes.

Arquitectura.—Primeras medallas: A Luis Moya y Joaquín Vaquero, por «Proyecto del faro de Colón».

Segunda medalla: A Alfonso Jimeno Pérez, por una extensa serie de estudios de pensionado sobre la conservación de valores arquitectónicos locales a través de la edificación moderna en Bélgica y Holanda.

Tercera medalla: A Luis de Sala, por croquis de obras realizadas.

Grabado.—Primera medalla: A Manuel Castro Gil, por «Catedral de Malinas».

Segunda medalla: A Julio Prieto Nepeira, por «Segovia».

Terceras medallas: A Enrique Bráñez, por Frias, y Pedro Pascual, por «Triptico», cuadro con seis aguafuertes.

Bindicato de Publicidad, Barbieri, 8.

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

Gran Bodega LOS MOLINOS

Campo de Criptana :: Ciudad Real

Vinos finos de mesa. Licores. Moscatel. Málaga. Mistela y Cariñena extra, a 1,50 pesetas, botella

Arroba de vino fino de mesa, tinto o blanco a 8 pesetas, servido a domicilio

DESPACHOS EN MADRID:

Gonzalo de Córdoba, 14 y Cardenal Cisneros, 47.

Teléfono 36855

Banco Central

Aloalá, 31. MADRID

Capital autorizado 500.000.00 de pesetas.
Capital desembolsado 10.000.000 de pesetas.
Fondos de reserva 16.000.000 de pesetas

FILIAL: BANCO DE BADALONA (Badalona)

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo d Criptana, Carcagente, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, L. naves, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puen e Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Ubéda, Valencia, Villacañas, Villa del Río, Villa Robledo y Yuste.

CASA BENITEZ

3 Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

SASTRERIA Y CAMISERIA

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Máquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION REPARACIONES Y ACCESORIOS

Callizares, 2, 4 y 6, entlo. - Teléf. 13.853

- MADRID -



Venta exclusiva:

E. JIMENEZ RABADAN
TARANCON (OUENCA)

Si quiere usted vender, comprar o acreditarse en cualquier especialidad, anuncie en

Ejército y Armada

Pida precios a su sección técnica de publicidad.

Barbieri, núm. 8, entresuelo

Teléfono 15.858

ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

HORTALEZA, 3

A militares precios especiales

¡CANAS! Desaparecen usando el producto de fama mundial

Brillantina India

Premiado en la Exposición de Higiene

Precio: CINCO pesetas frasco

Deventa en las principales perfumerías y droguerías

LA FOTO-ELECTRICA

Juan Ruiz Arias

O, FUENCARRAL, 10
MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

CASA M. GUISENIS

Montera, 41.--MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FRCHADORES.—NUMERADORES EN ACHRO.—BRONCHY CAUCHO.

Fundada en 1883

MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

RESERVADO

PARA

Papel de fumar QUEVEDO

Anúnciese en este periódico

EJERCITO Y ARMADA Calle de Barbieri, núm. 8 Apartado 436.--MADRID

Precio de suscripción DOS PSETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don

Guerra

pueblo

empleo

provincia

Desee suscribirse a este período a partir de

(Fecha y firma)